

EXENTA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
Sección Análisis, Reclutamiento y Selección

**MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1064 DEL 13 DE ABRIL 2020, QUE MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 598 DEL 27 DE ABRIL 2020 QUE “APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER CUPO EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA DEL ESTAMENTO TÉCNICO PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ DE CHILE CHICO, DEPENDIENTE DE SERVICIO DE SALUD AYSÉN Y DISPONE PUBLICACIÓN”.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2402

COYHAIQUE, 05 AGO 2020

**VISTOS:**

1. La Ley Nº 19.653 de fecha 22 de junio de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado;
2. El Decreto Supremo Nº140 de fecha 20 noviembre de 2004 del Ministerio de Salud, que aprobó Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud.
3. El DFL. Nº 29 de fecha 16 de junio de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
4. El D.F.L. Nº 23 de fecha 30 de noviembre de 2017 del Ministerio de Salud, que fijó la Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén.
5. El Decreto Nº 90 de fecha 17 de enero de 2017 del Ministerio de Salud, que aprobó reglamento para el ejercicio de las profesiones auxiliares de medicina, odontología, química y farmacia y otras, y deroga Decretos Nº261, de 1978, y Nº1.704, de 1993, ambos del Ministerio de Salud.
6. La Resolución Exenta Nº 3537 de fecha 09 de Noviembre de 2018 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, que aprobó el “Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén”.
7. El Ordinario Nº 590 de fecha 17 de diciembre de 2019 del Director del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
8. El Ordinario Nº 74 de fecha 13 de febrero de 2020 del Director del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
9. La Resolución Exenta Nº 578 de fecha 25 de febrero de 2020, que constituyó comité del proceso de reclutamiento y selección para proveer un cupo en calidad jurídica a contrata del estamento técnico para desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, dependiente del Servicio de Salud Aysén y designó sus integrantes.
10. La Resolución Exenta Nº 598 del 27 de febrero de 2020, que “Aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma para proceso de reclutamiento y selección para proveer cupo en calidad jurídica a contrata del estamento técnico para desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, dependiente de Servicio de Salud Aysén y dispone publicación”.
11. El Decreto Supremo Nº 4, de 05 de febrero de 2020, del Ministerio de Salud, que Decreta alerta sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV) y sus modificaciones;

- 12.El Oficio Gab. Pres. N° 003, de 16 de marzo de 2020 del Presidente de la República;
- 13.El dictamen N° 3610, de 17 de marzo de 2020, de la Contraloría General de la República;
- 14.El Oficio Circular N° 10, de 18 de marzo de 2020, conjunto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Hacienda;
- 15.El Instructivo Presidencial N° 3, de 16 de marzo de 2020;
- 16.La Resolución Exenta N° 819 del 18 de marzo 2020 del Servicio de Salud Aysén;
- 17.La Resolución Exenta N° 1064 del 13 de abril de 2020, que MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 598 DEL 27 DE ABRIL 2020 QUE “APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER CUPO EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA DEL ESTAMENTO TÉCNICO PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ DE CHILE CHICO, DEPENDIENTE DE SERVICIO DE SALUD AYSÉN Y DISPONE PUBLICACIÓN”.
- 18.El correo electrónico del 31 de julio de 2020, del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, en el que el establecimiento solicita reactivar el proceso de reclutamiento y selección;

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, a través de la Resolución Exenta N° 598 del 27 de febrero de 2020, del Servicio de Salud Aysén, se estableció cronograma del proceso de reclutamiento y selección para proveer cupo en calidad jurídica a contrata del estamento técnico para desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, dependiente de Servicio de Salud Aysén y dispone publicación.
2. Que, por motivo de la alerta sanitaria por brote de COVID-19, se modificó la calendarización ahí establecida a través de la Resolución Exenta N° 1068 del 13 de abril de 2020, del Servicio de Salud Aysén;
3. Que, a través de correo electrónico del 31 de julio de 2020, el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, solicitó reactivar el proceso de reclutamiento y selección;
4. Que, atendiendo a las circunstancias producto de la alerta sanitaria por COVID-19, las entrevistas globales y por competencias se están realizando por plataforma digital vía video conferencia google meet, es que paso a modificar el cronograma establecido en la Resolución Exenta N° 1068/2020, a fin de dar curso al proceso de reclutamiento y selección de técnico dental Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez;

#### **TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N° 77 de fecha 30 de octubre de 2019; todos del Ministerio de Salud; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6, 7 y 8 de 2019 todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN:

1. **MODIFICA**, el punto N° 1 de la Resolución Exenta N° 1068 del 13 de abril 2020, del Servicio de Salud Aysén, en el sentido de modificar los plazos, desde la publicación de puntajes preliminares y citación a entrevista por competencias y global, para proveer proceso de reclutamiento y selección de un cupo en calidad jurídica a contrata del estamento técnico para desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico:

“

### 1. VI. CRONOGRAMA:

Actividad	Duración aproximada		
Publicación de puntajes preliminares y citación a entrevista por competencias y global		06/05/2020	03/08/2020
Entrevista por competencias y global	2	04/08/2020	05/08/2020
Publicación puntaje preliminares final	1	06/08/2020	
Apelaciones	5	07/08/2020	13/08/2020
Resolución apelaciones	5	10/08/2020	14/08/2020
Publicación puntaje final	1	17/08/2020	
Presentación terna	4	18/08/2020	21/08/2020
Ofrecimiento y aceptación	3	24/08/2020	26/08/2020
Inicio de funciones	a contar de	01/09/2020	

*Nota: El cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del postulante revisar las publicaciones descritas en las bases.”*

2. **DIFUNDASE**, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes del proceso se impongan de su contenido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

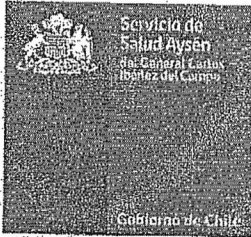


**JULIO VARGAS GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD AYSÉN**



**JVG / AGS / MOC / Enoc**  
**DISTRIBUCIÓN**

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Dirección Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez
- Depto. Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Sección de Personal SSA.
- Sección Análisis, Reclutamiento y Selección SSA.
- Encargado Relaciones Laborales.
- FENATS SSA.
- Asesor Odontológico SSA.
- Oficina de Partes.



# EXENTA

DPTO. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS  
Subdepartamento de Desarrollo Organizacional  
Reclutamiento y Selección

MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 598 DEL 27 DE FEBRERO 2020, QUE "APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER CUPO EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA DEL ESTAMENTO TÉCNICO PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ DE CHILE CHICO, DEPENDIENTE DE SERVICIO DE SALUD AYSÉN Y DISPONE PUBLICACIÓN".

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1064

COYHAIQUE, 13 ABR 2020

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.653 de fecha 22 de junio de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado;
2. El Decreto Supremo Nº140 de fecha 20 noviembre de 2004 del Ministerio de Salud, que aprobó Reglamentó Orgánico de los Servicios de Salud.
3. El DFL. Nº 29 de fecha 16 de junio de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
4. El D.F.L. Nº 23 de fecha 30 de noviembre de 2017 del Ministerio de Salud, que fijó la Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén.
5. El Decreto Nº 90 de fecha 17 de enero de 2017 del Ministerio de Salud, que aprobó reglamento para el ejercicio de las profesiones auxiliares de medicina, odontología, química y farmacia y otras, y deroga Decretos Nº261, de 1978, y Nº1.704, de 1993, ambos del Ministerio de Salud.
6. La Resolución Exenta Nº 3537 de fecha 09 de Noviembre de 2018 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén, que aprobó el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén".
7. El Ordinario Nº 590 de fecha 17 de diciembre de 2019 del Director del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
8. El Ordinario Nº 74 de fecha 13 de febrero de 2020 del Director del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
9. La Resolución Exenta Nº 578 de fecha 25 de febrero de 2020, que constituyó comité del proceso de reclutamiento y selección para proveer un cupo en calidad jurídica a contrata del estamento técnico para desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, dependiente del Servicio de Salud Aysén y designó sus integrantes.
10. La Resolución Exenta Nº 598 del 27 de febrero de 2020, que "Aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma para proceso de reclutamiento y selección para proveer cupo en calidad jurídica a contrata del estamento técnico para desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, dependiente de Servicio de Salud Aysén y dispone publicación".
11. El Decreto Supremo Nº 4, de 05 de febrero de 2020, del Ministerio de Salud, que Decreta alerta sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por

- emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV) y sus modificaciones;
- 12.El Oficio Gab. Pres. N° 003, de 16 de marzo de 2020 del Presidente de la República;
  - 13.El dictamen N° 3610, de 17 de marzo de 2020, de la Contraloría General de la República;
  - 14.El Oficio Circular N° 10, de 18 de marzo de 2020, conjunto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Ministerio de Hacienda;
  - 15.El Instructivo Presidencial N° 3, de 16 de marzo de 2020;
  - 16.La Resolución Exenta N° 819 del 18 de marzo 2020 del Servicio de Salud Aysén.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, a través de la Resolución Exenta N° 598 del 27 de febrero 2020, del Servicio de Salud Aysén, se estableció cronograma del proceso de reclutamiento y selección para proveer cupo en calidad jurídica a contrata del estamento técnico para desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, dependiente de Servicio de Salud Aysén y dispone publicación.
2. Que, por motivo de la alerta sanitaria por brote de COVID-19, se hace necesario modificar la calendarización ahí establecida.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N° 77 de fecha 30 de octubre de 2019; todos del Ministerio de Salud; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6, 7 y 8 de 2019 todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1. **MODIFICA**, el punto N° 1.- VI), de la Resolución Exenta N° 598 del 27 de febrero 2020, del Servicio de Salud Aysén, en el sentido de modificar plazo de publicación admisibilidad y demás etapas sucesivas para proveer proceso de reclutamiento y selección de un cupo en calidad jurídica a contrata del estamento técnico para desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico

**1. VI. CRONOGRAMA:**

<b>Actividad</b>	<b>Duración aproximada</b>	
Publicación de admisibilidad	1	17/04/2020
Evaluación técnica	4	20/04/2020 23/04/2020
Revisión de la evaluación técnica	1	24/04/2020
Publicación de evaluación técnica	1	27/04/2020
Evaluación psicométrica	4	28/04/2020 01/05/2020

Revisión de la evaluación psicométrica	1	04/05/2020	
Publicación de la evaluación psicométrica	1	05/05/2020	
Publicación de puntajes preliminares y citación a entrevista por competencias y global	2	06/05/2020	07/05/2020
Entrevista por competencias y global	20	08/05/2020	05/06/2020
Publicación puntaje preliminares final	2	08/06/2020	09/06/2020
Apelaciones	5	10/06/2020	16/06/2020
Resolución apelaciones	7	11/06/2020	19/06/2020
Publicación puntaje final	1	22/06/2020	
Presentación terna	2	23/06/2020	24/06/2020
Ofrecimiento y aceptación	3	25/06/2020	30/06/2020
Inicio de funciones	a contar de	01/07/2020	

*Nota: El cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del postulante revisar las publicaciones descritas en las bases."*

2. **DIFUNDASE**, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes del proceso se impongan de su contenido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**SR. JULIO CÉSAR VARGAS GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD AYSÉN**

SR. JCVG / noc / INOC / noc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Dirección Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez
- Depto. Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Sección de Personal SSA.
- Subdepartamento Desarrollo Organizacional.
- Encargado Relaciones Laborales.
- FENATS SSA.
- Asesor Odontológico SSA.
- Oficina de Partes.